# RESOLUCION 178/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

VISTO: El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos que se desarrolla en la microrregión Nro. 1 mediante la contratación de cooperativas socielaes que realizan la tarea.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, y al Art. 7 numeral 2 de la Ley N°19.272.
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas microrregiones.

ATENTO a lo precedetemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE Santa Lucía

### RESUELVE:

- 1) SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación junto con los Municipios de la microrregión, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espaciso públicos, desde el 1 de marzo del 2026 y hasta el fin del mandato.
- 2) COMUNICAR lo resuelto a los Municipios integrantes de la microrregión, a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dir. General de Espacios Públicos y demás que correspondan.

Acta N°34/25.

Cristian López Alcalde

Paulina Gonzalez Concejal Angel Medina

Concejal

Anibal Jorge Concejal

Jack Henri

Nicolás Castro



#### RESOLUCION 179/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

#### Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Acta Nº 34/25.

Diego Bom Die Go RoMERO

Cristian López Alcalde

Paulina Gonzalez Concejal

Concejal

Anibal Jorge

Concejal

Nicolás Castro Conceial



## RESOLUCION 180/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: que se trató la nota presentada por el equipo de trabajo de Meraki.

**Resultando:** que el Municipio apoyará esta actividad que tiene como objetivo hacer un evento con artesanos y artistas el día 13 de diciembre de 2025 usando la calle A. Legnani entre Joaquín Surez y W. Beltran.

Considerando: que el evento busca el dinamismo y movimiento de vecinos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 34/25.

Cristian López Alcalde

Paulina Gonzalez Concejal

> Anibal Jorge Concejal

Nicolás Castro

Angel Medina Concejal

Conceja



## RESOLUCION 181/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

VISTO: que el Sr. Alcalde Crisian López hará uso de su licencia reglamentaria.

CONSIDERANDO: que los días a usufructuar serán desde el 2 de enero al 16 de enero de 2026 inclusive.

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la licencia del Sr. Alcalde Cristian López desde el 2 de enero al 16 de enero de 2026, y en su lugar como Alcaldesa Interina estará la Sra. Mary Garcés CI 3.351.631-1, Credencial Cívica CBA 25328. 2) Comuníquese a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación.

Acta N° 34/25

Cristian López

Paulina Gonzalez

Diego Jone 1:060 ROMERO

Alcalde

Concejal

Anibal Jorge

Concejal

Concejal

Nicolás Castro

Concejal



## RESOLUCION 182/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: que se trató la nota presentada por el grupo Ando Rodando Cine que tiene como responsable al Sr. Fernando Pérez Ferreira.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad que tiene como objetivo proyectar documentales como: Parte del Paisaje, videoclip musical Nocturno hora dos y el cortometraje Mate amargo.

Considerando: que el evento busca difundir los trabajos de artistas santalucenses en el mes de diciembre.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta Nº 34/25.

Paulina Gonzalez

Concejal

Die Go ROME RO

Cristian López Alcalde

Angel Mediná

Concejal

Anibal Jorge

Concejal

Nicolás Castro Conceja



## RESOLUCION 183/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

VISTO: que Santa Lucía cumple 243 años de su fundación el 19 de diciembre, pero la fiesta se llevará a cabo del día 19 al 21 de diciembre.

CONSIDERANDO: que se ha formado una comisión para organizar los festejos.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar el trabajo de la comison de Concejales que trabajan para la organización de los festejos. 2) solicitar al Gobierno Departamental colaboración a la UEP y una colaboración monetaria de \$ 500.000 necesarios para cubrir gastos derivados de las actividades.

Acta N° 34/25.

Cristian López Alcalde

Paulina Gonzalez Concejal

Diego Boom

Angel Medina

Concejal

Anibal Jorge

Concejal

Nicolás Castro

Conceial



## RESOLUCION 184/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se debe pagar materiales de construcción en general.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

#### Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 17.339 (diecisiete mil trescientos treinta y nueve pesos) a efectos de costear la compra en Barraca Carrión SAS, Rut 220157000017. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Acta Nº 34/25.

> Chistian López Alcalde

Paulina Gonzalez Concejal

Diego Dom Die 60 ROMENO

Angel Medina Concejal

Anibal Jorge Concejal

Nicolás Castro

Concejal



## RESOLUCION 185/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Resultando:** que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de mobiliario urbano.

Considerando: que la empresa donde se realizará la compra es Machado Natalia Aldana.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

#### Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 190.320 (ciento noventa mil trescientos veinte pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra de 3 juegos de living de hormigón en Machado Natalia Aldana, Rut 216663420015.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta Nº 34/25.

Cristian López Alcalde

Paulina Gonzalez Concejal

Dieg Zaome Die Go RoMERO

Angel Medina

Anibal Jorge

Concejal

Nicolás Castro